

Titulación	Tipo	Curso
Comunicación de las Organizaciones	OB	3

Profesor/a de contacto

Nombre : Carme Ferre Pavia

Correo electrónico : carme.ferre@uab.cat

Prerrequisitos

No se requieren conocimientos específicos.

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Objetivos

- Introducir al alumnado en la teoría y la aplicación práctica de las normas del protocolo, entendido como el conjunto de reglas establecidas, de manera formal o no, para el trato social; para los actos diplomáticos y las ceremonias oficiales de todo tipo de organizaciones (empresariales, universitarias, institucionales, políticas, etc.).
- Introducir al alumnado en las normas sociales básicas para desenvolverse con naturalidad en los actos y celebraciones de empresa.
- Introducir al alumnado en el dominio de los instrumentos de comunicación como vehículo de transmisión de la imagen.
- Introducir al alumnado en las normas de protocolo oficial y privado y para diferentes tipos de organizaciones.

Resultados de aprendizaje

1. Trabajar de forma autónoma y, a partir del conocimiento adquirido, resolver problemas y tomar decisiones estratégicas.
2. Demostrar capacidades de liderazgo e iniciativa.
3. Generar ideas creativas en su entorno de desarrollo profesional.
4. Adaptarse a nuevas situaciones relacionadas con un entorno profesional en continua transformación.
5. Utilizar las técnicas de protocolo y organización de eventos para impactar y conseguir la adhesión emocional de los públicos específicos de las organizaciones.
6. Comunicarse con otras personas durante la organización y realización de actos protocolarios.
7. Idear y desarrollar proyectos de organización de eventos de distinta índole y para diferentes tipos de organizaciones, teniendo en cuenta las normas de protocolo que rigen en cada organización y tipología de acto.
8. Presentar una correcta planificación del tiempo para poder realizar un evento en una fecha concreta, teniendo en cuenta la ubicación territorial, el calendario festivo, los plazos de las empresas que deberán intervenir en la aportación de servicios, etc.
9. Adaptar las normas del protocolo a personas de diferentes religiones, etnias o culturas.
10. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
11. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
12. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.

13. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
14. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
15. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.

Contenidos

2. Introducción al protocolo, definiciones y conceptos básicos.
4. Protocolo institucional, social y empresarial y su aplicación en la gestión de eventos.
6. Los textos y su presentación en el lenguaje del protocolo y de las relaciones institucionales.
8. El equipo humano de protocolo.
10. Protocolo y seguridad.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Estudio autónomo	42	1,68	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9
Clases magistrales	15	0,6	1, 4, 6, 7, 9
Seminarios	33	1,32	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9
Actividad de investigación	42	1,68	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9
Tutorías	8	0,32	1, 3, 4, 7, 8, 9

- La asignatura se desarrollará en sesiones de teoría y de práctica. Un tercio de la docencia presencial se desarrollará con el grupo completo y dos tercios en seminarios con grupos reducidos.
- La metodología docente se basará en clases teóricas, aprendizaje mediante la discusión, lecturas, estudios de caso, realización de trabajos y pruebas. Se fomentará la capacidad de análisis crítico y de reflexión.
- El contenido de la asignatura será sensible a los aspectos relacionados con la perspectiva de género y con el uso del lenguaje inclusivo.
- El calendario detallado con el contenido de las diferentes sesiones se expondrá el día de presentación de la asignatura y estará disponible en el Campus Virtual de la asignatura, donde el alumnado podrá encontrar los diversos materiales docentes y toda la información necesaria para el adecuado seguimiento de la asignatura. En caso de cambio de modalidad docente por motivos de fuerza mayor según las autoridades competentes, el profesorado informará de los cambios que se producirán en la programación de la asignatura y en las metodologías docentes.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación activa en el seminario	10%	1	0,04	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9
Dos prácticas individuales vinculadas al seminario	20%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15
Presentación oral del trabajo	15%	1,5	0,06	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
Actividad complementaria vinculada a la asignatura	10%	1	0,04	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
Examen sobre los contenidos de teoría	30%	3	0,12	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9
Trabajo en grupo	15%	1,5	0,06	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15

EVALUACIÓN CONTINUA

La asignatura consta de las siguientes actividades de evaluación:

1. Realización de un examen (30% de la calificación final) que se referirá al conjunto de contenidos trabajados en las clases de teoría. Esta actividad de evaluación será recuperable.
2. Dos prácticas individuales vinculadas al seminario (20% de la calificación final). Esta actividad de evaluación será recuperable.
3. Realización de un trabajo en grupo de curso en el seminario de la asignatura. Para su evaluación se tendrá en cuenta el documento entregado (15% de la calificación final) y la presentación oral (15% de la calificación final). Al inicio del curso, el profesorado del seminario dará las indicaciones para la realización del trabajo, junto con los criterios de evaluación y el calendario. El profesorado del seminario se encargará de tutorizar la realización del trabajo durante el curso y de evaluarlo. Por sus particularidades, el trabajo no se podrá recuperar. En caso de que un alumno / a no lo entregue, se considerará como «No evaluable». El «No evaluable» en el trabajo en grupo de curso representará también un «No evaluable» en la asignatura.
4. Asistencia y participación activa en el seminario (10% de la calificación final). Por sus particularidades, no se podrá recuperar.
5. Actividad complementaria vinculada a la asignatura (10% de la calificación final). Por sus particularidades, no se podrá recuperar.

Para aprobar la asignatura es necesario haber superado obligatoriamente el examen, las prácticas individuales y haber entregado el trabajo de grupo. Si el examen o las prácticas están suspendidas no harán media con el resto de calificaciones, la nota final de la asignatura será la del examen suspendido o las prácticas individuales suspendidas. En caso que el/la alumno/a no se presente al examen, no presente las prácticas y/o no entregue el trabajo en grupo la nota final será «No evaluable». En caso que el/la alumno/a tenga el examen y las dos prácticas individuales suspendidas, la nota final será la media de estas dos actividades de evaluación.

Calificación final

La nota final, como anteriormente se ha detallado, será el resultado de:

1. Examen sobre los contenidos de teoría (30% de la calificación final)
2. Dos prácticas individuales relativas a las cuestiones tratadas en el seminario (20% de la calificación final)
3. Trabajo en grupo de curso: documento entregado (15% de la calificación final) + presentación oral (15% de la calificación final)
4. Asistencia y participación activa en el seminario (10% de la calificación final)
5. Actividad complementaria vinculada a la asignatura (10% de la calificación final)

Actividades de recuperación evaluación continua

Podrá presentarse a la recuperación el alumnado que haya entregado el trabajo en grupo, se haya presentado al examen, haya entregado las prácticas individuales y haya suspendido. Tal y como está detallado más arriba, el trabajo en grupo, la asistencia y participación en el seminario y la actividad complementaria quedarán excluidas de la posibilidad de recuperación.

Las fechas de las actividades de evaluación y de recuperación serán anunciadas el día de la presentación de la asignatura. La información también estará disponible en el Campus Virtual.

El alumnado tendrá derecho a la recuperación de la asignatura si ha sido evaluado del conjunto de actividades, el peso de las cuales sea de un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA

La asignatura consta de las siguientes actividades de evaluación:

1. Realización de un examen (40% de la calificación final) que se referirá al conjunto de contenidos trabajados. Esta actividad de evaluación será recuperable.
2. Práctica individual (30% de la calificación final). Esta actividad de evaluación será recuperable.
3. Realización de un trabajo individual (30% de la calificación final). Al inicio del curso, se darán las indicaciones para la realización del trabajo, junto a los criterios de evaluación y el calendario.

Para aprobar la asignatura es necesario haber superado obligatoriamente, con una nota mínima de 5, el examen, la práctica individual y el trabajo individual. Si el examen, la práctica o el trabajo están suspendidos no harán media con el resto de calificaciones, la nota final de la asignatura será la del examen suspendido, la práctica individual suspendidas o el trabajo suspendido. En caso de que el alumno/a no se presente al examen, no presente la práctica y/o no entregue el trabajo la nota final será "No evaluable". En caso de que el alumno/a tenga el examen, la práctica individual suspendida y el trabajo suspendido, la nota final será la media de estas actividades de evaluación.

Calificación final

La nota final, como anteriormente se ha detallado, será el resultado de:

1. Examen (40% de la calificación final)
2. Práctica individuales (30% de la calificación final)
3. Trabajo individual (30% de la calificación final)

Actividades de recuperación evaluación única

- a) Sólo se puede recuperar el examen (40%) si el alumno/a ha obtenido una nota inferior a 4,9. En ese caso el alumno/a podrá optar a recuperarlo con un examen de la misma índole.
- c) Sólo se puede recuperar la prueba individual (30%) si el alumno/a ha obtenido una nota inferior a 4,9. En este caso el alumno/a podrá optar a recuperarla con una prueba de la misma índole.
- d) El trabajo final de la asignatura (30%) es un trabajo evaluable que no se podrá recuperar en caso de suspenderlo.

Las fechas de las actividades de evaluación y recuperación serán anunciadas el día de la presentación de la asignatura. La información también estará disponible en el Campus Virtual.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE SEGUNDA O MÁS MATRÍCULAS

En caso de segunda matrícula, el alumnado podrá realizar una única prueba de síntesis que consistirá en un único examen. La calificación de la asignatura corresponderá a la calificación de la prueba de síntesis.

CALENDARIO

Las fechas de las actividades de evaluación y recuperación serán anunciadas el día de presentación de la asignatura. La información también estará disponible en Campus Virtual.

PLAGIO

En el caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de un acto de evaluación, se calificará con 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que pudiera instruirse. En caso de que se produzcan varias irregularidades, en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del alumnado en el análisis y la reflexión personal. El alumnado deberá identificar claramente las partes que han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en caso de gravedad.

La realización de cualquier irregularidad en un acto de evaluación (fraude académico, plagio o uso indebido de la IA, salvo que este uso esté autorizado expresamente a la guía docente), que pueda conducir a una variación significativa de la calificación, supone que este acto se calificará con un 0. En caso de que la guía docente prevea que para superar la asignatura sea requisito imprescindible haber obtenido una nota mínima en este acto de evaluación o que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura es 0. Al margen de esto, se podrá instruir un proceso disciplinario al estudiante que incurra en alguna de estas irregularidades.

A cualquier estudiante del que se sospeche que ha presentado un trabajo generado por IA, elaborado por parte de otras personas o copiado; que incluya contenido generado por IA sin citar las fuentes, o que se salga de los supuestos permitidos, se le podrá solicitar que facilite el trabajo preparatorio u otros materiales que demuestren que se trata de un trabajo original y fruto de su propia autoría. También se le podrá pedir que explique o justifique su trabajo por separado. El profesorado también podrá utilizar sistemas de detección de IA o llevar a cabo las tareas de comprobación que considere oportunas. Si, tras la revisión, se determina que se han producido irregularidades, el trabajo podrá ser calificado con un cero y el estudiante podrá ser objeto de medidas disciplinarias adicionales.

Bibliografía

De Dios Orozco, Juan (2016). *Protocolo para la organización de actos oficiales y empresariales*. Antequera: IC Editorial.

Fuente, Carlos (2017). *Protocolo para actos oficiales*. Barcelona: Editorial UOC.

Jiménez-Morales, Mónica and Panizo, Julio M. (2017). *Eventos y protocolo: la gestión estratégica de actos corporativos e institucionales*. Barcelona: Editorial UOC.

Marín, Francisco (2004). *El protocolo en los actos de empresa: la gestión de eventos corporativos*. Madrid: Editorial Fragua.

Otero, M^a Teresa (2009). *Protocolo y organización de eventos*. Barcelona: Editorial UOC.

Portugal, M^a del Carmen (2019). *Libro de estilo del protocolo oficial y las relaciones institucionales*. Barcelona: Editorial UOC.

Software

Conocimiento de ofimática.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de

noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	7	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(PLAB) Prácticas de laboratorio	71	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(PLAB) Prácticas de laboratorio	72	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde